



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUCRE CAUCA
CÓDIGO 19-785-40-89-001

ESTADO CIVIL JPMSC No. 0014

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO	CUADERNO	ANEXO
1	2023-00028-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO	DIEGO ANCIZAR MAMIAN AYALA	4/04/2024	MODIFICA LIQUIDACION	PRINCIPAL	2023-00028-00
2	2023-00029-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO	MARISABETH HOYOS CHILITO y ESPERANZA GOMEZ PALECHOR	4/04/2024	MODIFICA LIQUIDACION	PRINCIPAL	2023-00029-00
3	2024-00018-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO	ARBHEY SOTELO GOMEZ	4/04/2024	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	PRINCIPAL	2024-00018-00
4	2024-00019-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO	EFREN LEBAZA MUÑOZ	4/04/2024	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	PRINCIPAL	2024-00019-00
5	2024-00020-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO	EMIXER ANA JULIA DIAZ RENGIFO	4/04/2024	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	PRINCIPAL	2024-00020-00

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE LA FECHA INDICADA, CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TÉRMINO LEGAL. SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY 5 DE ABRIL DE 2024.

El Secretario Ad Hoc,


MIGUEL ANGEL CETINA COLMENARES